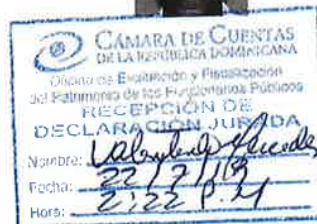




DJP-016484



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)



Funcionario : JOSE DEL CARMEN HERRERA EVANGELISTA
Cargo : ENCARGADO FINANCIERO
Institución : BIBLIOTECA NACIONAL PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA
Fecha Designación : 18-02-2016

Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA

PRIMERA VEZ LEY 311-14, ID: 15955

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:		Pasaporte	:	
Primer nombre	:	JOSE	Segundo nombre	:	DEL CARMEN
Primer apellido	:	HERRERA	Segundo apellido	:	EVANGELISTA
Fecha de nacimiento	:	16-07-1955	Lugar de nacimiento	:	SANTO DOMINGO
Nacionalidad	:	DOMINICANA	Sexo	:	MASCULINO
Estado civil	:	CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	:	MATRIMONIO
Régimen matrimonial	:	COMUNIDAD DE BIENES			
Profesión	:	CONTADURIA			
Domicilio (calle)	:		Número	:	45
Apartamento	:		Sector, barrio, urb. res.	:	
Apartado postal	:		Domicilio profesional	:	
Teléfono	:		Celular	:	8098016588
Fax	:	0000000000	Correo electrónico	:	JOSE.HERRERA.E@HOTMAIL.COM
Domicilio donde recibir notificaciones	:				

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ESTE	01-2011	05-2010	AUDITOR(A)	REVISION Y ANALISIS DE SOLICITUD DE PAGOS

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	:		Pasaporte	:	
Nacionalidad	:	DOMINICANA	Segundo nombre	:	ALTAGRACIA
Primer nombre	:	GLORIA	Segundo apellido	:	VALDEZ
Primer apellido	:	SOSA	Profesión	:	ADMINISTRACION DE SERVICIOS
Domicilio	:				
Domicilio profesional	:				

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-016484



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Institución laboral : DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS (DGA)

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : TACITO HERRERA

Cédula padre :

Pasaporte :

Domicilio :

Vive NO

Nombres de la madre : FELIPA EVANGELISTA

Cédula madre :

Pasaporte :

Domicilio :

Vive NO

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
22300841883	MAIRELLY HERRERA	25-12-1988	BANCO DE RESERVAS DE LA REP. DOMINICANA (BANRESERVAS)	CONTRALOR(A)	ANALISIS DE REPORTES
22300356706	JOSE LUIS HERRERA	23-09-1987	MUSICO INDEPENDIENTE		
00116817354	LARISSA HERRERA	05-09-1983	VIVE EN EEUU		
00116379751	CARLOS HERRERA	17-09-1982	VIVE EN EEUU		
00116804147	NAIROY HERRERA	25-12-1988	VIVE EN EEUU		
40218546097	MELVIN HERRERA	08-03-2001	NO LABORA		

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
00108016882	MARIO A. REYES	05-08-1941		CHOFER	VEHICULO PUBLICO PERSONAL
00000000000	BELKIS M. HERRERA	23-11-1959	VIVE EN EEUU		

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES**2.1. Inmuebles**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-016484



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
JOSE DEL C. HERRERA/GLORIA A. SOSA	08-02-2017	APARTAMENTO	401425		REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	4,500,000.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matrícula	Moneda	Valor
JOSE DEL CARMEN HERRERA	04-02-2017	JEEP	PETA HYUNDAI	SANTA FE	2014		PESO DOMINICANO	1,160,000.00

2.3. Armas de fuego y otras*No aplica***2.4. Otros bienes muebles**

Tipo de bien	Moneda	Valor
MUEBLES DE ALOJAMIENTO	PESO DOMINICANO	500,000.00
ELECTRODOMÉSTICOS	PESO DOMINICANO	250,000.00
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	PESO DOMINICANO	100,000.00

2.5. Bienes suntuarios

Tipo de bien	Descripción	Moneda	Valor
JOYAS/RELOJES	ANILLOS	PESO DOMINICANO	30,000.00
JOYAS/RELOJES	RELOJ/CADENA	PESO DOMINICANO	50,000.00
OBRAS DE ARTE (PINTURAS, ESCULTURAS, ENTRE OTROS)	PINTURAS	PESO DOMINICANO	30,000.00

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES**3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)***No aplica*

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales*No aplica*

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES**4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-016484



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES		04-12-2017	JOSE DEL CARMEN HERRERA	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	1,000,000.00	280,881.61
PERSONALES	XXXXXX0105	28-02-2019	JOSE DEL CARMEN HERRERA	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	125,000.00	53,514.53
PERSONALES	XXXXXX6279	28-12-2018	JOSE DEL CARMEN HERRERA	BANCO MULTIPLE PROMERICA DE LA REPUBLICA DOMINICANA S. A	PESO DOMINICANO	110,000.00	26,500.03

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	25,000.00
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	3,500.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	2,500.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	49,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	5,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
SEGURO BANRESERVAS	XXXXXXXX6290	12-01-2019	HYUNDAI	PESO DOMINICANO	3,820,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-016484



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

*No aplica***SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES****5.1. Información sobre productos bancarios**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPÚBLICA DOMINICANA	XXXXXXXX	GLORIA A. SOSA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	661.230.14

5.2. Certificados de inversión*No aplica***5.3. Capital invertido***No aplica***OBSERVACIONES:****5.4. Cuentas por cobrar***No aplica***SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES****6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
JOSE DEL CARMEN HERRERA	BIBLIOTECA NACIONAL PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA	PESO DOMINICANO	100,000.00	18,140.37	0.00	81,859.63

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
JOSE DEL CARMEN HERRERA	ASESORIA	BANCO DE RESERVAS DE MENSUAL L.A. R. D.		PESO DOMINICANO	110.000.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos*No aplica***SECCIÓN 8. PASIVOS****8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, José del Carmen Herrera, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

05/07/19
Fecha

J. Herrera
Firma

Yo, Licda. Yvelisse Vizcaino Castro, Notario Público de los del Número de Municipio Sto. Dom. Este No. 50, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) José del Carmen Herrera, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santo Dom. Este Provincia: Santo Domingo, República Dominicana, a los (5) Cinco días del mes de Julio, del año (Dos mil Diecinueve, 2019)

Doy Fe,

[Firma]
Notario Público



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtemperare dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.

7702



CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, VALENTINA MARIA MERCEDES MORA EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 22-jul-2019					
EL/LA SEÑOR/A: JOSE DEL CARMEN HERRERA EVANGELISTA					
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:					
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización
Institución:		BIBLIOTECA NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA			
Cargo:		ENCARGADO FINANCIERO			
Fecha de designación, cese o actualización:		18/02/2015			

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:	<i>Jorge Cepeda</i>
JORGE CEPEDA	
Cédula:	00107428433
En condición de: DEPOSITANTE	

Preparado por:

VALENTINA MARIA MERCEDES MORA

Valentina

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los veintidos (22) días, del mes de julio del año 2019.

R1P16404



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

HAGA REFERENCIA A ESTE NUMERO PARA CONSULTAS

Número de registro: 011620/2019

Fecha y Hora de registro: 22- jul-2019 14:27:18

Funcionario Recepción: Mejía Antuña, Claritza

Cantidad de Anexos: 1

Área de Destino: Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
Funcionario Responsable: Medina Pimentel, Jose Augusto